



## Hoja informativa sobre visados nacionales

### Visado para personal especializado con formación profesional (§ 18a de la Ley de Extranjería [AufenthG])

#### Observaciones generales

- La documentación que no haya sido expedida en alemán deberá ser presentada junto con una traducción al alemán reconocida, con excepción de la página del pasaporte que contiene los datos personales.
- Los certificados, diplomas, etc. deberán ser presentados en original y estar provistos de una apostilla o legalización. Los originales le serán devueltos una vez concluida la tramitación de su solicitud.
- El visado debe ser autorizado por la Agencia Federal de Empleo y, en caso dado, debe ser autorizado por la autoridad de extranjería competente en Alemania. El visado únicamente podrá ser otorgado previa recepción de dichas aprobaciones.
- **El periodo normal de tramitación es de 8 semanas;** en casos particulares incluso puede ser mayor.
- No es necesario realizar la reserva de un vuelo para presentar la solicitud de un visado. Se ruega no realizar una reserva antes de haber recibido el visado.
- La embajada o consulado se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- La presentación de documentación incompleta puede retrasar el procedimiento y conllevar la denegación del visado.
- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para la oficina de visados.
- Para más información, le recomendamos nuestra página web: [www.asuncion.diplo.de](http://www.asuncion.diplo.de)

#### Información general

Si usted es *personal especializado que cuenta con una formación profesional reconocida en Alemania* le podrá ser otorgado un título de permanencia con el fin de desempeñar un *empleo cualificado* para el cual lo/la habilite su cualificación.

Se ruega tener en cuenta que algunos títulos universitarios emitidos en el extranjero son considerados en Alemania como títulos de formación profesional.

Para mayor información en relación con vivir y trabajar en Alemania consulte el siguiente enlace: [www.make-it-in-germany.com](http://www.make-it-in-germany.com)

La siguiente lista le permitirá marcar y verificar si la documentación para su solicitud está completa. Todos los documentos enumerados en la lista se deberán presentar respetando **la forma y el orden** indicados.



Actualización: mayo de 2021

### Lista de verificación para la solicitud de un visado

La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud.

- Dos (2) [formularios de solicitud, incluida la información proporcionada de conformidad con el § 54 de la Ley de Permanencia \(AufenthG\)](#), rellenos íntegramente y firmados
- Dos (2) fotografías de pasaporte biométricas recientes (para el formato, véase muestra con los requerimientos)
- Pasaporte vigente con firma autógrafa y con por lo menos dos (2) páginas completamente en blanco
- Dos (2) copias simples de la página que contiene los datos personales de su pasaporte vigente
- Impreso relleno y firmado por el empleador: [“Erklärung zum Beschäftigungsverhältnis”](#) (Declaración sobre la relación laboral) en original y dos (2) copias
- Después de los 45 años cumplidos: **comprobante de un seguro de pensión suficiente** en original y dos (2) copias (solamente si el sueldo no corresponde a por lo menos el 55 % del límite máximo de la base de cotización anual del seguro de pensiones general; en 2021 equivale a 46 860 euros brutos anuales)
- La notificación de la homologación del título de la formación profesional realizada en el extranjero: notificación escrita de la homologación del título emitida por la autoridad competente para la homologación de títulos de formación profesional en Alemania, en original y dos (2) copias  
  
*o bien (en el caso de profesiones reguladas respecto a las cuales se requiere un permiso para ejercer la misma, por ejemplo, profesionales de enfermería; la lista completa se encuentra en la [Bundesagentur für Arbeit](#) [Agencia Federal de Empleo] o en la [EU-Kommission](#) [Comisión Europea])*  
  
Permiso para el ejercicio profesional emitido por la entidad de homologación competente o garantía del permiso para el ejercicio profesional en original y dos (2) copias (por ejemplo, para profesiones médicas)  
  
Para mayor información sobre las homologaciones consulte el siguiente enlace:  
[www.anerkennung-in-deutschland.de](http://www.anerkennung-in-deutschland.de)
- Comprobantes de la cualificación, p. ej., diplomas, certificados, libro de registro de empleo con su respectiva traducción y el comprobante de terminación de la formación, en original y con dos (2) copias
- Comprobante de un seguro de enfermedad suficiente

Si usted como empleado está sujeto al seguro obligatorio de enfermedad alemán deberá tener en cuenta que la vigencia del mismo no comienza sino a partir del empadronamiento en Alemania y el inicio del empleo. En caso de que llegue al país con antelación será necesario contratar un seguro médico privado hasta la fecha en que



Actualización: mayo de 2021

comience la relación laboral y que sea posible que se afilie al seguro obligatorio de enfermedad alemán. Algunos seguros médicos de viaje en ocasiones excluyen en sus condiciones la cobertura si está prevista una estancia prolongada o permanente. También los seguros conocidos como seguros “incoming” pueden llegar a contar con una exclusión de este tipo.

**Solicitante de nacionalidad distinta de Paraguay**

Comprobante del permiso de residencia en Paraguay

**Tasa**

Tasa de visado por la cantidad de 75,-euros, pagadera en Guaraníes al tipo de cambio de la Embajada en ese día.

**Integridad**

La solicitud está completa: si no, aún faltan los datos/documentos indicados arriba

**Declaración en caso de que los datos o la documentación no estén completos**

Fui informado/a de que mi solicitud está incompleta. Soy consciente de que la entrega de una solicitud incompleta puede conllevar la denegación de la misma. A pesar de ello, deseo entregar mi solicitud.

\_\_\_\_\_ Lugar, fecha, firma

**Declaración respecto al procedimiento acelerado para personal especializado:**

Mi futuro empleador ya está tramitando un procedimiento acelerado para personal especializado en Alemania para mi ingreso en el país:

- ante \_\_\_\_\_ (indicar autoridad).
- actualmente no se está tramitando ningún procedimiento acelerado para personal especializado.
- ya se tramitó un procedimiento para mi ingreso en el país como personal especializado en \_\_\_\_\_ (mes/año) ante \_\_\_\_\_ (autoridad) con la siguiente decisión firme: \_\_\_\_\_.

En caso de que mi empleador aún solicite un procedimiento acelerado para personal especializado informaré a la representación en el extranjero sin que me sea solicitado explícitamente. Tengo conocimiento de que en este caso la tramitación del visado podrá ser suspendida hasta que la autoridad en Alemania haya emitido una decisión.